

Inicio > Política > Magistrado procesado por testigos falsos para Álvaro Uribe ordenó examinar cuentas del...

Política

Magistrado procesado por testigos falsos para Álvaro Uribe ordenó examinar cuentas del Pacto Histórico

Por **Política** - 19/08/2023

Compartir   



Telegram
BOLETÍN DE NOTICIAS
¡Click aquí!
PLURALIDAD 

Recibir boletín de noticias

Tu correo

Suscribirme



Álvaro Hernán Prada mandó a investigar la campaña Petro Presidente.

Un magistrado electoral que está procesado penalmente por reclutar testigos falsos para **Álvaro Uribe Vélez** ordenó examinar las cuentas de los dirigentes del Pacto Histórico y otros partidos involucrados en la administración de la campaña 'Petro-presidente' en busca de pruebas de aportes ilegales.

El **Consejo Nacional Electoral (CNE)** emitió 32 órdenes dentro de la investigación que adelanta por presuntas irregularidades en la financiación de la campaña presidencial de primera y segunda vuelta de Gustavo Petro.





Álvaro Hernán Prada mandó a investigar la campaña Petro Presidente.

Centro Democrático investiga campaña Petro

El documento firmado por los magistrados Benjamín Ortiz y Álvaro Hernán Prada consta de requerimientos precisos e inspecciones a las sedes de campaña de la coalición del **Pacto Histórico**.

Llama la atención que hay 15 órdenes puntuales a la Dian para tener la información de quienes manejaron recursos de campaña presidencial entre ellos, el actual presidente de **Ecopetrol**, Ricardo Roa.

“Copia de la facturación electrónica en la cual el ciudadano en mención figura como adquirente de bienes y servicios durante el periodo comprendido desde el primero de enero hasta el 31 de diciembre de 2022”, dice el documento del CNE.

En el documento también figura la recepción de testimonios de la entonces tesorera de campaña y el experto en redes sociales que se encargó de reclutar testigos electorales.

“Con el objeto de que exponga en la presente actuación administrativa sobre las circunstancias de tiempo modo y lugar en relación con el desarrollo de las funciones que desempeñó en el marco de la campaña electoral de primera y segunda vuelta presidencial del ciudadano Gustavo Francisco Petro Urrego”, agrega el documento.

El organismo electoral pidió a la **Aeronáutica Civil** la relación de los viajes aéreos y los documentos de la empresa que transportó a Petro, pero fue específica en tener la identificación de sus acompañantes de viajes, también ordenó la inspección a la sede de la firma encargada de auditar las cuentas de campaña y a las instalaciones de La Unión Patriótica.

Uno de los que mandó a investigar fue Álvaro Hernán Prada del Centro Democrático, quien es investigado por la Corte Suprema por sobornos a testigos en el mismo caso de Álvaro Uribe Vélez.

Con información de Noticias Uno.

TEMAS [Centro Democrático](#) [Consejo Nacional Electoral](#) [Elecciones Colombia](#) [Gustavo Petro](#)

Artículos relacionados [Más del autor](#)



Jaime Bayly: la verdad es que Petro ha quedado como el Dalái Lama



Gustavo Petro le da una píldora para la memoria a Miguel Uribe Turbay



Hernán Muriel sintió la muerte cuando entrevistó a Álvaro Uribe Vélez





Pluralidad Z | El medio de las nuevas generaciones, información con rigor. En la opción Sobre nosotros, encontrará nuestro equipo editorial, política de ética, política de correcciones e información sobre propiedad y financiación. El uso de este sitio web implica la aceptación de los Términos y Condiciones y Políticas de privacidad de Pluralidad Z.

Contáctanos: info@pluralidadz.com

